

La Escuela Inglesa, Historia y Teoría

HIDEMI SUGANAMI*

RESUMEN

El propósito de este artículo es triple: dar cuenta de los orígenes y desarrollo de la Escuela Inglesa como una entidad constituida históricamente; sintetizar desde los escritos de algunos de sus primeros representantes las visiones de la Escuela Inglesa acerca de cómo el conocimiento histórico se relaciona con la teoría y la práctica de las Relaciones Internacionales; y estudiar los tres principales trabajos históricos de la Escuela Inglesa, examinando cómo sus contribuciones se relacionan con las teorías de Relaciones Internacionales. En la breve discusión final, se sugiere qué podría introducirse en la agenda de investigación de la Escuela Inglesa sobre el tema de “historia y teoría”.

PALABRAS CLAVE

Escuela Inglesa; historia; teoría internacional; racionalismo.



TITLE

The English School, History and Theory

ABSTRACT

The purpose of this article is threefold: to give an account of the origins and development of the English School as a historically constituted entity; to distill from the writings of some of its early figures the English School's views about how historical knowledge relates to the theory and practice of International Relations; and to study the English School's three major historical works and examine how their contributions relate to the theories of international relations. In its brief concluding discussion, it suggests what might be placed on the English School's research agenda on the theme of “history and theory”.

KEYWORDS

English School; history; international theory; rationalism.

Esta es una versión revisada de la comunicación entregada en el Simposio “International Theory at the Crossroad: Critical Scrutiny from Western/Non-Western views”, que tuvo lugar el 23-24 de marzo de 2010, en la Universidad Ritsumeikan, Kyoto. Agradezco a los Catedráticos Tsugio Ando y Makoto Sato por su amable invitación y su hospitalidad durante mi estancia en el Simposio. Agradezco también al Catedrático Kosuke Shimizu, de la Universidad Ryukoku, por participar como comentarista de esta comunicación y por sus esclarecedores comentarios. También debo agradecer al Catedrático Giorgio Shani de la ICU, anteriormente de Ritsumeikan, y al Dr. Josuke Ikeda, también de Ritsumeikan por el papel que desempeñaron en hacer posible mi visita a Kyoto, y hacer de ella una experiencia altamente gratificante y agradable. También me gustaría agradecer a mi antiguo estudiante de investigación, Dr. Ching Chang Chen, de la Universidad Ritsumeikan Asia Pacifico, por presidir la sesión en la que presenté mi comunicación. Más tarde, mi colega de Aberystwyth, Andrew Linklater me dijo que me fui más allá del tiempo asignado. Estoy agradecido al Dr. Chen y a mi audiencia por su paciencia.

DOI:

<https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2019.41.005>

Formato de citación recomendado:

SUGANAMI, Hidemi, “La Escuela Inglesa, Historia y Teoría”, en *Relaciones Internacionales*, n° 41 2019, pp. 91 - 110.

***Hidemi SUGANAMI,**
 En 1975 aceptó un doctorado en Relaciones Internacionales en el recién establecido departamento de Relaciones Internacionales en Keele University donde le fue asignada la cátedra en Filosofía de las Relaciones Internacionales en 1997. En 2004 se trasladó a Aberystwyth University como Catedrático de Política Internacional. Sus publicaciones principales incluyen: *The Domestic Analogy & World Order Proposals* (Cambridge University Press, 1989; Japanese edition, 1994); *On the Causes of War* (Clarendon Press, 1996); & *The English School of International Relations* (Cambridge University Press, 2004), with Andrew Linklater.

Traducción:
 Gonzalo VITÓN

Introducción

En este texto, me gustaría discutir tres cuestiones. Primero, como una forma de introducción, quisiera decir algunas palabras acerca de “la Escuela Inglesa” como una entidad histórica en sí misma, y dónde se encuentra ahora. Segundo, me gustaría destacar lo que he sintetizado de mi lectura de una serie de autores de la Escuela Inglesa respecto al conocimiento histórico y su relación con el estudio y la práctica de las Relaciones Internacionales. Tercero, pasaré a examinar la importancia de los relatos históricos que emanan de la Escuela Inglesa respecto a la evolución de la sociedad internacional o, más ampliamente, las relaciones intercomunitarias y discutir sus relaciones con la teoría de Relaciones Internacionales. Al final del texto, ofrezco mi opinión sobre la contribución que la Escuela Inglesa puede hacer en el futuro sobre el tema “historia y teoría” en el estudio de la política mundial

1. La Escuela Inglesa como una entidad histórica

No habría nada particularmente sorprendente en la afirmación de que la Escuela Inglesa es una entidad histórica en sí misma. No sugiero, sin embargo, que la Escuela Inglesa tenga ya una historia, y que luego se convierta en tarea de los historiadores descubrirla y representarla adecuadamente. Quiero decir más bien lo contrario de eso: la Escuela Inglesa existe porque la gente —y por ella entiendo los “académicos de Relaciones Internacionales” en particular— ha estado hablando y escribiendo sobre ella como una entidad distinta con su historia propia.

A menudo se dice que, para que cuente como una narrativa histórica, una historia tiene que tener un comienzo, un desarrollo, y un final; quizás aún más importante, tiene que ser sobre algo, alguna cosa, de la que haya un relato narrativo. Debe haber alguien que tal vez no esté de acuerdo con esta noción demasiado rígida de lo que es una narrativa. Sin embargo, es este tipo de narrativa, o narrativa lineal, la que es relevante al propósito de mi argumento, porque me lleva a decir que no podemos escribir una narrativa histórica, a menos que haya una materia o sustancia unificada. No obstante, no hay ninguna materia actualmente preformada o preempaquetada en el mundo, como bocadillos en las estanterías de un supermercado. La materia llega a ser una entidad, de la que es posible dar una narrativa histórica, a través del acto mismo de contar historias.

Obviamente no estoy sugiriendo que aquellos que se dedican a contar historias tienen que ser historiadores por profesión. La gente normal que narra la vida de su pueblo —de cómo era anteriormente, qué es lo que ha tenido que atravesar, y dónde está ahora— contribuye a la aparición del pueblo como una entidad. En el momento en que los historiadores profesionales entran en escena, el pueblo puede que haya llegado a ser una realidad social más que una mera categoría de análisis. Pero los historiadores que escriben una historia de esa realidad, refuerzan su continua existencia y reproducción hacia el futuro.

Las naciones necesitan sus historias, como todos sabemos. Incluso las Relaciones Internacionales (o RRII) como una actividad académica, con una comunidad científica participando de ella, es posible, en parte, por la narración repetida de los orígenes de la comunidad y su evolución. El caso de la Escuela Inglesa no es una excepción a esta regla general. Ha llegado a ser una entidad, una realidad social, a través de repetidos actos de narración acerca de sus orígenes y desarrollo, su pasado, presente y futuro.

Como normalmente es el caso de aquellas entidades que deben su emergencia a un recuento histórico, los orígenes de la Escuela Inglesa son materia de cierta disputa. Sin embargo, incluso pensar que se trata específicamente de una “disputa” es aceptar la idea de que existen orígenes *reales* de la Escuela Inglesa en relación con representaciones más o menos verdaderas. Es mejor decir que se cuentan historias que “compiten” sobre cómo surgió la Escuela Inglesa — dependiendo, entre otras cosas, de cómo los narradores quieren posicionarse en relación con la Escuela Inglesa¹—.

Una de dichas narrativas sugiere que los orígenes de la Escuela Inglesa los encontramos en el Departamento de Relaciones Internacionales de la London School of Economics (LSE) dirigida por C. A. W. Manning, y que comprende a antiguos alumnos como Geoffrey Goodwin, Fred Northedge y Alan James, además de a dos eminentes académicos, Martin Wight y Hedley Bull, a quienes Manning había designado desde el exterior para unirse a su equipo docente. Juntos, se dice, formaron una comunidad intelectual unida cuyo enfoque fue el estudio de la sociedad anárquica de estados como un marco institucional de la política mundial².

Otra narrativa afirma, sin embargo, que los orígenes de la Escuela Inglesa los podemos encontrar en la creación del llamado Comité Británico de Teoría de Política Internacional, inicialmente liderada por el historiador Herbert Butterfield. Martin Wight, Hedley Bull y Adam Watson son los representantes principales del Comité y, por lo tanto, de esta historia de la Escuela Inglesa³.

Aunque Roy Jones⁴, el primero que se refirió a la Escuela Inglesa por su nombre, tuvo a Manning y sus asociados en mente como sus miembros, y sabía poco acerca del Comité Británico, no se puede negar que una serie de textos clave de la Escuela Inglesa son aquellos del Comité y de sus miembros. Estos incluyen: *Diplomatic Investigations* editado por Butterfield y Wight en 1966, *The Expansion of International Society* editado por Bull y Watson en 1984, *The Systems of States and Power Politics*, dos colecciones editadas de forma póstuma a partir de los ensayos de Wight en 1977 y 1978, y *The Evolution of International Society* de Watson, editado en 1992. Sin lugar a duda, el Comité Británico fue un importante lugar de lo que ha llegado a ser visto como la evolución de la agenda de investigación y la colaboración de la Escuela Inglesa. Esta historia está contada en Dunne⁵ y, más en detalle, en Vigezzi⁶.

Esto no significa que otra historia, que sitúa los orígenes de la Escuela Inglesa en el trabajo de Manning en la LSE, tenga que ser rechazada. No hay duda tampoco de que Manning tuvo una

¹ Fui alertado de la importancia de distinguir entre “competición” y “disputa” por NORTHEDGE, F. S. y DONELAN, M. D., *International Disputes: The Political Aspects*, Europa, Londres, 1971. En una competición, los concursantes tienen deseos irreconciliables; en una disputa, discuten cuál de ellos tiene el derecho de poseer lo que desean, o cuál de las afirmaciones es verdadera. Una competición es un conflicto de deseos; una disputa es un conflicto de afirmaciones sobre justicia y verdad.

² WILSON, P. C., “The English School of International Relations: A Reply to Sheila Grader” en *Review of International Studies*, vol. 15, n° 1, 1989, pp. 49-58.

³ DUNNE, T., *Inventing International Society: A History of the English School*, Macmillan, Londres, 1998.

⁴ NdT: JONES, Roy E., “The English School of International Relations: A Case for Closure” en *Review of International Studies*, vol. 7, n° 1, 1981, pp. 1-13.

⁵ DUNNE, T., *Inventing International...*, *op. cit.*

⁶ VIGEZZI, B., *The British Committee on the Theory of International Politics, 1954-1985: The Rediscovery of History*, Edizioni Unicopli, Milán, 2005, [trad. I. Harvey]

influencia formativa en la manera en que las RRII han sido pensadas en dicha institución y en cualquier otro sitio en Reino Unido⁷.

Quizá debería poner una pequeña nota al pie aquí. A veces se pregunta si las Relaciones Internacionales son una “disciplina académica”. Manning estuvo preocupado con esta cuestión⁸. Pero lo que se preguntaba era una cuestión pedagógica, es decir, si las RRII pueden tener suficiente substancia intelectual y función social para justificar ser enseñadas como un programa universitario de grado, que lleve a la obtención de un título universitario en esta materia. Él se preguntaba si las universidades deberían ofrecer un grado impartido por un equipo de académicos especializados en el estudio de las relaciones internacionales. Su respuesta, que implicó mucha consideración por su parte, fue un nada sorprendente “sí” —él era, después de todo, el director de un Departamento de Relaciones Internacionales— y dedicó su vida a hacer un programa universitario de grado en RRII intelectualmente respetable y socialmente útil, de acuerdo con su propia concepción de cómo el mundo contemporáneo funcionaba.

La concepción de Manning estaba fundamentada en su formación como estudiante de derecho y jurisprudencia, y en su experiencia de la Primera Guerra Mundial, la Liga de Naciones, la Segunda Guerra Mundial, la Guerra Fría, y la descolonización y sus secuelas, especialmente con respecto a esta última desarrolló una visión legalista fuertemente eurocéntrica⁹. Fue un firme creyente de la importancia de tomar seriamente las obligaciones legales como base del orden internacional¹⁰. El núcleo del grado en Relaciones Internacionales, tal y como lo diseñó Manning, era la idea de la sociedad internacional como marco de la política mundial, anárquica en su estructura, pero capaz de crear orden y asegurar cierto grado de justicia a través del trabajo de sus instituciones clave. *The Anarchical Society* de Hedley Bull, editado en 1977 y que es posiblemente el texto más importante surgido de la Escuela Inglesa, es una elaboración de este tema central. Las dos narrativas que acabo de esbozar en relación con los orígenes de la Escuela Inglesa no son hipótesis alternativas, entre las que debe ser elegida una como la versión verdadera; más bien, señalan dos segmentos de lo que ahora se ha visto como una realidad única conocida en muchas partes del mundo como Escuela Inglesa.

Desde que el trabajo de la escuela ha sido conocido en partes distantes del mundo, debería señalar que el nombre de “Escuela Inglesa” puede inducir a error. No debería llevar a la gente a pensar que la escuela representa la manera británica o inglesa de pensar acerca de las relaciones internacionales. Hay muchos académicos británicos de RRII que son críticos o incluso no están interesados en lo que los académicos de la Escuela Inglesa tienen que decir. La Escuela Inglesa, fue quizá una fuerza dominante en la enseñanza de Relaciones Internacionales en Gran Bretaña en la década de los 70, pero ahora, incluso en Gran Bretaña, es más común considerar la obra que proviene de esa escuela como una de las varias alternativas en el estudio de la política mundial. Sea

⁷ SUGANAMI, H., “C.A.W. Manning and the Study of International Relations” en *Review of International Studies*, vol. 27, n° 1, 2001, pp. 91-107.

⁸ MANNING, C. A. W., “International Relations: An Academic Discipline” en GOODWIN, G. L. (ed.), *The University Teaching of International Relations*, Blackwell, Oxford, 1951a, pp. 11-26; MANNING, C. A. W., “Report of the General Rapporteur” en GOODWIN, G. L. (ed.), *The University Teaching of International Relations*, Blackwell, Oxford, 1951b, pp. 27-73; MANNING, C. A. W., *The University Teaching of Social Sciences: International Relations – A Report Prepared on Behalf of the International Studies Conference*, UNESCO, Paris, 1954.

⁹ SUGANAMI, H., “C.A.W. Manning...”, *op. cit.*

¹⁰ MANNING, C. A. W., *The Nature of International Society*, Macmillan, Londres, 1975 [Reedición, 1ª edición publicada por la Londres School of Economics en 1962]

como fuere, hay poca duda que la Escuela Inglesa, o aquellos como Ian Clark y Andrew Linklater que han estado bajo la influencia directa o indirecta de sus primeros representantes, como Bull y Wight concretamente, han producido una obra distinta y significativa, y continúan haciéndolo¹¹.

Quienes están asociados con la historia primigenia de la Escuela Inglesa o sus “miembros fundadores” como son llamados por algunos, incluyen: C.A.W. Manning, Martin Wight, Hedley Bull, Adam Watson, Alan James y John Vincent. Herbert Butterfield es añadido a esta lista por algunos a causa de su papel en el Comité Británico¹².

Pienso en este grupo unido de académicos como una especie de *Gemeinschaft*. Está compuesto de profesores y alumnos —por ejemplo, Manning y James; Bull y Vincent; y Butterfield y Watson—; mentores y aprendices —por ejemplo, Butterfield y Wight; y Wight y Bull—; colegas en los mismos departamentos universitarios —por ejemplo, Manning, Wight, Bull y James; y James y Vincent—; y miembros de un club exclusivo, el Comité Británico —por ejemplo, Butterfield, Wight, Watson, Bull y Vincent—. Pero este inicial *Gemeinschaft*, como una comunidad de académicos, tuvo un giro global al final del siglo pasado, y una nueva Escuela Inglesa nació como un tipo de *Gesellschaft*. Esto tiene que ver con la llamada de Barry Buzan en 1999, según sus propias palabras, para “reanudar nuevamente la Escuela Inglesa”¹³.

Al caracterizar su movimiento como la reanudación de la Escuela Inglesa, lo que Buzan tenía en mente era la resurrección del Comité Británico y su práctica de realizar seminarios regularmente para discutir artículos de sus miembros sobre varios aspectos de política internacional. Pero, por supuesto, esto debería ser realizado en una era globalizada de internet y frecuentes congresos internacionales de gran envergadura. Lo que fue convocado no fue una réplica del pequeño y exclusivo Comité Británico, sino una red global de académicos con puntos de vista similares, todos ellos interesados en desarrollar el estudio de la política internacional más allá de lo que los fundadores de la antigua Escuela Inglesa habían hecho.

Junto a esta *Gesellschaft* como una red global de académicos, hubo no obstante una nueva generación de académicos que crecieron fuera de la *Gemeinschaft* de la antigua Escuela Inglesa tras las muertes prematuras de Hedley Bull y John Vincent. Estos jóvenes académicos incluyeron a Andrew Hurrell, uno de los últimos estudiantes de Bull y ahora el Montague Burton Professor de la Universidad de Oxford; Tim Dunne, un antiguo doctorando de Hurrell en Oxford, y ahora profesor en la Universidad de Queensland en Australia, y Nick Wheeler, el que fuera más cercano colaborador de Dunne, y ahora profesor de Política Internacional en Aberystwyth University.

La Escuela Inglesa en su forma actual consiste en estas dos ramas, la *Gesellschaft* como una red global, y un pequeño grupo de académicos que creció fuera de la *Gemeinschaft* como la antigua Escuela Inglesa. El último grupo habría continuado produciendo un conjunto diferente de escritos, sin importar el llamado de Buzan a reanudar la Escuela Inglesa, pero forma parte ahora del movimiento mundial que va más allá de la antigua Escuela Inglesa.

¹¹ Los trabajos de Ian Clark y Andrew Linklater se pueden encontrar en <http://www.aber.ac.uk/en/interpol/staff/academic/icc> y <http://www.aber.ac.uk/en/interpol/staff/academic/adl/>

¹² Ver DUNNE, T., *Inventing International...*, *op. cit.*

¹³ BUZAN, B., “The English School: An Underexploited Resource in IR” en *Review of International Studies*, vol. 27, n° 3, 2001, pp. 471-488.

Aquí es donde actualmente está, en mi historia, la Escuela Inglesa. Ahora quiero pasar, sin más dilación, al segundo tema: cómo los escritores de la Escuela Inglesa, con los que me refiero a sus primeros representantes, vieron las relaciones entre el conocimiento histórico, por un lado, y el estudio y práctica de las relaciones internacionales por otro lado. Desarrollo mi argumento desde un estudio que dirigí hace unos años cuando estaba escribiendo un libro con Andrew Linklater sobre la Escuela Inglesa¹⁴.

2. La Escuela Inglesa sobre la Historia y las Relaciones Internacionales

La Escuela Inglesa está unida en reconocer la importancia del conocimiento histórico al estudio de las relaciones internacionales. Esto, por supuesto, no significa que los académicos externos a la escuela —incluso los del otro lado del Atlántico— hayan atribuido poca importancia a la historia: pienso en Hans Morgenthau o Ned Lebow, entre muchos otros¹⁵. Tampoco significa que cualquiera asociado a la Escuela Inglesa haya realizado un uso extenso del conocimiento histórico en sus escritos. Manning no lo hizo. Él usó gran cantidad de metáforas y analogías, pero apenas ejemplos históricos para ilustrar su argumento, que enajenó a algunos académicos con una mentalidad más empírica, pero no a los más orientados conceptualmente. Yo me encuentro entre estos últimos, y aprendí mucho de su libro *The Nature of International Society*, de 1975, pudiendo conocer de cerca su forma de pensar al asistir a sus conferencias sobre aspectos filosóficos de las relaciones internacionales que continuó impartiendo en la LSE a principios de los años 70.

No obstante, incluso para Manning “no tenía sentido negar la vinculación entre las Relaciones Internacionales y la Historia Internacional”¹⁶, y “la historia internacional es, para el estudiante de relaciones internacionales, el sustento esencial número uno”¹⁷. Por un “sustento”, Manning se refería al conjunto de conocimiento que es la base de las Relaciones Internacionales. Además, Butterfield y Wight, a diferencia de Manning, fueron historiadores. Para el Comité Británico de Teoría de la Política Internacional, dirigido por los dos primeros, la historia no era solo los cimientos sobre los que construir la teoría, sino también la principal vía a través de la cual explorar lo que “la teoría de la política internacional” posiblemente podría comprender.

Permitidme explicarlo. Para Wight en particular, “la teoría de la política internacional”, o lo que él prefería llamar “la teoría internacional” era un conjunto de preguntas y cuestiones acerca de la naturaleza de las relaciones interestatales que han cristalizado a lo largo de varios siglos para formar patrones de pensamiento históricamente repetidos. Estos incluían lo que él denominó las tradiciones hobbesiana, grociana y kantiana —todas las cuáles, sin embargo, son nombres erróneos desafortunados como indico con relación a las dos primeras tradiciones, y Andrew Linklater expone con más detalle en relación con la tercera en nuestro libro¹⁸—. Wight también llama a estas tres tradiciones realismo, racionalismo y revolucionarismo respectivamente¹⁹.

¹⁴ LINKLATER, A., y SUGANAMI, H., *The English School of International Relations: A Contemporary Reassessment*, Cambridge University Press, Cambridge, 2006, pp. 84-97.

¹⁵ Sobre Morgenthau, ver WATSON, A., *The Evolution of International Society: A Comparative Historical Analysis*, Routledge, Londres, 1992, p. 9. Los más recientes trabajos de Lebow son LEBOW, R. N., *The Tragic Vision of Politics: Ethics, Interests and Orders*, Cambridge University Press, Cambridge, 2003; LEBOW, R. N., *A Cultural Theory of International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 2008.

¹⁶ MANNING, C.A.W., “International Relations...”, *op. cit.*, p. 17

¹⁷ MANNING, C.A.W., *The University Teaching...*, *op. cit.*, p. 44

¹⁸ LINKLATER, A., y SUGANAMI, H., *The English School...*, *op. cit.*, p. 35, nota 13, y capítulo 5

¹⁹ WIGHT, M., *International Theory: The Three Traditions*, Leicester University Press, Leicester, 1991 [ed. G. Wight y B. Porter]

Para aquellos que no están familiarizados con la terminología de la Escuela Inglesa, debería añadir que el “racionalismo” en el sentido de Wight deriva de la idea Lockeana de que incluso en el estado de naturaleza, los seres humanos pueden seguir la razón, actuar racionalmente, y comportarse razonablemente el uno hacia el otro²⁰. Por extensión, el racionalismo en el pensamiento internacional señala la capacidad de los estados soberanos de coexistir bajo la anarquía y de desarrollar apropiadamente relaciones sociales. Vattel²¹, un conocido abogado internacional del siglo XVIII es un racionalista arquetípico, pero el racionalismo, en sí mismo un amplio espectro del pensamiento internacional, se puede ver que se extiende desde Hobbes en un extremo hasta Kant en el otro²². Qué condiciones históricamente contingentes han permitido a los estados darse cuenta de su potencial para la coexistencia y la cooperación, y qué otras condiciones deben cumplirse para aumentar el grado en que esto es realizado en el mundo contemporáneo, es un problema central del proyecto de investigación racionalista, que es a su vez sociológico y normativo.

Voy a tratar este tema nuevamente más adelante, pero permitidme, por ahora, volver al punto central de esta sección. La relación entre el conocimiento histórico, por un lado, y el estudio y la práctica de las relaciones internacionales, por el otro, es una relación compleja, y los primeros representantes de la Escuela Inglesa mostraron una amplia variedad de puntos de vista sobre este asunto.

En primer lugar, de acuerdo con Butterfield²³, Wight²⁴ y Bull²⁵, las aproximaciones al estudio de las relaciones internacionales que son atemporales, deben ser consideradas inadecuadas porque su materia es intrínsecamente histórica. De acuerdo con esta forma de pensamiento, una importante manera de entender el mundo presente es situarlo como la última fase en el desarrollo de la historia mundial a lo largo de ciertas tendencias distinguibles. Como discutiré más adelante, esta aproximación ha sido seguida por Barry Buzan y Richard Little en su trabajo principal, *International Systems in World History*, de 2000.

En segundo lugar, de acuerdo tanto con Watson²⁶ como con Bull²⁷, los estudios empíricos en relaciones internacionales, incluso por especialistas en Relaciones Internacionales, son inadecuados si ignoran la dimensión ideográfica de su materia. Esto quiere decir que los estudiantes de Relaciones Internacionales deben prestar atención a la unicidad de cada entidad y de cada evento que examinen, más que buscar simplemente generalizaciones.

²⁰ WIGHT, M., *International Theory...*, *op. cit.*, pp. 13-14

²¹ VATTEL, E., *Le Droit des Gens*, tr. C. G. Fenwick, Carnegie Institute of Washington, Washington DC, 1916 [1ª edición en 1758]

²² NdT: SUGANAMI, H., *The domestic analogy and world order proposals*, Cambridge University Press, Cambridge, 1989, capítulo 1; LINKLATER, A., y SUGANAMI, H., *The English School...*, *op. cit.*, capítulo 5.

²³ BUTTERFIELD, H., “Morality and International Order” en PORTER, B. (ed.) *The Aberystwyth Papers: International Politics 1919-1969*, Oxford University Press, Londres, 1972, p. 228

²⁴ WIGHT, M., *The Systems of States*, Leicester University Press. Leicester, 1977 [ed. H. Bull], p. 16.

²⁵ BULL, H., “International Relations as an Academic Pursuit” en ALDERSON, K., y HURRELL A. (eds.), *Hedley Bull on International Society*, Clarendon Press, Oxford, 2000, p. 253.

²⁶ WATSON, A., *The Evolution of...*, *op. cit.*, p. 1.

²⁷ BULL, H., “International Relations...”, *op. cit.*, p. 253.

En tercer lugar, de acuerdo tanto con Bull²⁸ como con Watson²⁹, no está mal buscar generalizaciones históricas; pero debemos ser conscientes de que, para llegar a una generalización sólida, el alcance de la investigación necesita ser amplio, y en los casos comparados, debe haber tanto diferencias como similitudes.

En cuarto lugar, a la vez que llaman la atención sobre la utilidad del conocimiento histórico en permitirnos descifrar la dirección del desarrollo humano social, Wight³⁰ y Bull³¹ nos advierten que el conocimiento histórico no solo hace posible, sino que también constriñe, nuestras especulaciones sobre las opciones futuras. Sospechan que, en nuestro pensamiento sobre relaciones internacionales, hay muy poco o nada que es radicalmente nuevo³². Bull habla por tanto de “la tiranía de los conceptos”³³, la dificultad que encontramos en pensar fuera del marco conceptual históricamente dominante. Wight incluso sugiere que el conocimiento histórico no proporciona necesariamente una buena guía para la acción política³⁴.

En quinto lugar, Wight³⁵ y Bull³⁶ creen que la historia de la política internacional puede ser escrita como una historia de recurrencia y repetición, pero que, al escribir una historia de la sociedad internacional moderna, es también posible discernir algunos signos de progreso hacia un mundo más racional. Sostienen que las narrativas históricas sobre la política mundial están entrelazadas con las teorías —o interpretaciones— acerca de las características fundamentales de la política mundial³⁷.

Como muestra este resumen, las percepciones de los escritores de la Escuela Inglesa sobre la historia y su relación con el estudio y práctica de las relaciones internacionales son bastante diversas. Sin embargo, su pensamiento cristaliza alrededor de dos proposiciones generales, cada una de ellas con una cláusula principal y una salvedad: 1) que los intentos de generalización en el estudio de las relaciones internacionales tienen serias limitaciones, pero pueden producir algunos conocimientos; y 2) que el conocimiento histórico ofrece una gran comprensión sobre las relaciones internacionales, pero no sin limitaciones.

Cuando sus pensamientos están enfocados en enfatizar los límites de los intentos de generalización, se convierten en aquello por lo que solían ser conocidos —los firmes críticos a la aproximación científica en Relaciones Internacionales norteamericana— en lo que es comúnmente conocido en la comunidad de Relaciones Internacionales como el segundo gran debate en la

²⁸ BULL, H., “International Relations...”, *op. cit.*, pp. 253-254

²⁹ WATSON, A., *The Evolution of...*, *op. cit.*, p. 319.

³⁰ WIGHT, M., *The Systems of...*, *op. cit.*, pp. 191-192.

³¹ BULL, H., *The Anarchical Society: A Study of Order in World Politics*, Macmillan, Londres, 1977, pp. 255-256.

³² BULL, H. “International Theory: The Case for a Classical Approach” en KNORR K., y ROSENAU, J. N. (eds.), *Contending Approaches to International Politics*, Princeton University Press, Princeton, 1969, p. 37; BULL, H., *The Anarchical Society...*, *op. cit.*, pp. 255-256; WIGHT, M., *International Theory...*, *op. cit.*, p. 6.

³³ BULL, H., *The Anarchical Society...*, *op. cit.*, p. 275.

³⁴ WIGHT, M., *The Systems of...*, *op. cit.*, pp. 191-192

³⁵ WIGHT, M., “Why is there no International Theory?” en BUTTERFIELD, H. y WIGHT, M. (eds.) *Diplomatic Investigations: Essays in the Theory of International Politics*, Allen and Unwin, Londres, 1966, p. 26

³⁶ BULL, H. “Justice in International Relations” en ALDERSON, K., y HURRELL, A. Hurrell (eds.) *Hedley Bull on International Society*. Macmillan, Londres, 2000, pp. 232-233 y 244

³⁷ WIGHT, M., “Why is there...”, *op. cit.*, p. 33; BULL, H., “International Relations...”, *op. cit.*, pp. 253-254

historia de la disciplina de Relaciones Internacionales³⁸—. Cuando sin embargo continúan un camino generalizador, se ocupan de la sociología histórica del sistema de estados como intentaron Wight³⁹ y Watson⁴⁰, y buscan analogías históricas y patrones de pensamiento internacional, siendo el más famoso el que realizó Wight⁴¹. Dan mucha importancia a la comprensión histórica, pero sin embargo cuando llaman la atención sobre los límites del conocimiento histórico, argumentan, como hizo Bull⁴², que debemos emanciparnos nosotros mismos de la tiranía de los conceptos que han modelado nuestro mundo hasta el momento y advierten, como es el caso de Wight⁴³, que los buenos historiadores no son necesariamente buenos diplomáticos o políticos.

También comparten la suposición de que existen dos tipos de teoría en el estudio de las relaciones internacionales. Una es la teoría de las relaciones internacionales en el sentido de generalizaciones inductivas derivadas de los hechos históricos. A pesar de algunas críticas bastante fundamentales⁴⁴, esto parece ser una manera en la que la palabra “teoría” es frecuentemente utilizada⁴⁵. El otro es un conjunto de proposiciones generales sobre relaciones internacionales que se han acumulado durante un largo periodo en las afirmaciones de escritores y profesionales sobre el tema de las relaciones interestatales⁴⁶.

De estos dos tipos de teoría, la primera está fundamentada en la idea que el conocimiento histórico proporciona un material para las Relaciones Internacionales y para la Teoría de Relaciones Internacionales. La segunda, busca ejemplos de teoría en la historia del pensamiento internacional y del pensamiento en la práctica. Y el argumento central de la Escuela Inglesa es que ese conjunto de proposiciones generales acumuladas históricamente, o lo que Martin Wight llamó “teoría internacional”, son todos ellos parcialmente verdad cuando son comparados con patrones que emergen en la historia. Es decir, de acuerdo con la Escuela Inglesa, no hay una única teoría, o conjunto de generalizaciones, que capturen exhaustivamente las principales características de la política mundial que la historia ha revelado hasta el momento.

La política mundial, según ellos, tiene algunos elementos que han sido mejor capturados por la tradición de pensamiento realista, algunos a los que la tradición realista ha prestado especial atención y otros que se ajustan a la representación revolucionarista. De ahí la afirmación de Little⁴⁷ y Buzan⁴⁸ de que la perspectiva de la Escuela Inglesa es encomiablemente pluralista. Sin embargo, no tengo duda que quienes fundaron la Escuela Inglesa fueron particularmente comprensivos con la

³⁸ BULL, H., “International Theory...”, *op. cit.*

³⁹ WIGHT, M., *The Systems of...*, *op. cit.*

⁴⁰ WATSON, A., *The Evolution of...*, *op. cit.*

⁴¹ WIGHT, M., *International Theory...*, *op. cit.*

⁴² BULL, H., *The Anarchical Society...*, *op. cit.*, p. 275.

⁴³ WIGHT, M., *The Systems of...*, *op. cit.*, pp. 191-192.

⁴⁴ WALTZ, K. N., *Theory of International Politics*, Addison-Wesley, Reading (Mass.), 1979; BHASKAR, R., *The Possibility of Naturalism: A Philosophical Critique of the Contemporary Human Sciences*, Routledge, Londres, 1998 [tercera edición]; NdT: BHASKAR, R., “Introducing transcendental dialectical critical realism” en *Aletheia*, vol. 3, n° 1, 2000, pp. 15-21 [Reimpreso en 2002]

⁴⁵ De ahí el término “Teoría de la paz democrática”

⁴⁶ WIGHT, M., *International Theory...*, *op. cit.*

⁴⁷ LITTLE, R., “The English School’s Contribution to the Study of International Relations” en *European Journal of International Relations*, vol. 6, n° 3, 2000, pp. 395-422.

⁴⁸ BUZAN, B., “The English School...”, *op. cit.*

representación realista del mundo. Wight⁴⁹ caracterizó esto como la “vía media” del pensamiento internacional y expresó su creciente simpatía hacia ello. Para Manning⁵⁰, Bull⁵¹, James⁵² y Vincent⁵³, esta representación captura lo que es en efecto la estructura constitucional duradera de la política mundial que tiene sus orígenes históricos en Europa, y que ha llegado a abarcar el mundo a través del imperialismo y la descolonización⁵⁴.

Dados los antecedentes que he representado en esta sección, no es sorprendente encontrar que diferentes tipos de trabajo histórico han surgido de la Escuela Inglesa, la antigua y la nueva. En la próxima sección, quiero examinar tres ejemplos destacados, de los que cada uno refleja una o más de las preocupaciones y orientaciones de la Escuela Inglesa.

3. Los estudios históricos de la Escuela Inglesa y su relación con la teoría

El primero en mi lista es un estudio comparativo del pasado y presente de las sociedades internacionales en la búsqueda de algunas generalizaciones limitadas. *Evolution of International Society*, obra de Watson publicada en 1992 inspirada en la idea de Wight de la historia sociológica comparativa del sistema de estados⁵⁵, representa este tipo. El segundo, es un estudio de la expansión de la sociedad internacional, representado por el volumen editado por Bull y Watson⁵⁶ bajo ese mismo título. El tercero, es un estudio de las relaciones humanas intercomunitarias que traza su evolución histórica y explica el presente como la última fase en el proceso. Esto está ejemplificado por *International Systems in World History* de Buzan y Little, publicado en el año 2000. Sin embargo, siguiendo la advertencia de Watson que el conocimiento derivado de un periodo limitado de la historia no da una imagen completa de cómo es realmente el mundo de las comunidades que interactúan⁵⁷, el estudio de Buzan y Little cubre 60.000 asombrosos años de la historia de las relaciones humanas intercomunitarias. A continuación, voy a esbozar estos tres trabajos teniendo en cuenta qué relación tienen con lo que se ha denominado ampliamente como teoría de las Relaciones Internacionales.

4. A lo que llegaron inductivamente las dinámicas de los sistemas de estados

Una de las preguntas que Wight quiso investigar bajo la rúbrica de la sociología histórica de los sistemas de estado fue esta: hay un caso para decir que los sistemas de estado pueden mantener únicamente su existencia bajo el principio del equilibrio de poder, que el equilibrio de poder es inherentemente inestable, y que antes o después el sistema terminará en un monopolio de poder de un imperio⁵⁸.

Para investigar esta pregunta, Watson comparó un gran número de sistemas de estados

⁴⁹ WIGHT, M., *International Theory...*, *op. cit.*

⁵⁰ MANNING, C.A.W., *The Nature of...*, *op. cit.*

⁵¹ BULL, H., *The Anarchical Society...*, *op. cit.*

⁵² JAMES, A. M., *Sovereign Statehood: The Basis of International Society*, Allen and Unwin, Londres, 1986.

⁵³ VINCENT, R. J., *Nonintervention and International Order*, Princeton University Press, Princeton, 1974.

⁵⁴ BULL, H., y WATSON, A. (eds.), *The Expansion of International Society*, Clarendon Press, Oxford, 1984.

⁵⁵ WIGHT, M., *The Systems of...*, *op. cit.*

⁵⁶ BULL, H., y WATSON, A. (eds.), *The Expansion of...*, *op. cit.*

⁵⁷ WATSON, A., *The Evolution of...*, *op. cit.*, p. 319.

⁵⁸ WIGHT, M., *The Systems of...*, *op. cit.*, p. 34)

en su libro. Descartó la distinción de Wight entre sistemas de estados independientes, sistemas soberanos e imperios, e incluyó en la categoría de sistemas de estados, cualquier sistema que comprendiese un número de comunidades diversas de personas o entidades políticas⁵⁹. Subdividió sus ejemplos en 1) sistemas de estados antiguos, de los que se investigaron diez casos desde Sumeria hasta el sistema Islámico; 2) la sociedad internacional europea, comenzando en la Europa Medieval y terminando en el Concierto Europeo del siglo XIX; y 3) la sociedad internacional global del siglo XX.

Watson, indicó que, en cualquier sistema de estados dado, hay tendencias a alejarse de las múltiples independencias en dirección a la hegemonía, el dominio y el imperio⁶⁰. Esta fue la tendencia que Wight vio en sus limitados ejemplos⁶¹. Sin embargo, Watson también se dio cuenta que hay contrapresiones hacia una mayor autonomía que hace que los imperios y dominios se pierdan y quiebran. De acuerdo con Watson

“en la operación práctica de los sistemas de estados [...] el punto medio [donde las dos presiones se equilibran una con otra] tiende a ser un grado variante de autonomía o independencia doméstica, ordenado por cierto grado de hegemonía externa o autoridad, individual o conjunta”⁶².

Con esta comprensión, Watson especuló sobre el futuro del sistema internacional con las consecuencias de la desaparición de la Unión Soviética. Lo que él consideró más probable fue el desarrollo de una hegemonía conjunta, o concertada, con Estados Unidos como líder. Dicho arreglo sería mal recibido por algunos estados, pero, argumenta Watson, fortalecería el orden internacional especialmente “si la mayoría de los poderes conducen a un diálogo diplomático activo con otros estados y responde a sus necesidades”⁶³. Esta historia de alguna forma recuerda a, pero sutilmente y de hecho significativamente diferente de, lo que Kenneth Waltz⁶⁴ dijo acerca del mismo tema. Aquí me gustaría introducir algunas observaciones sobre la propuesta de Watson.

Primero, la generalización histórico inductiva a la que llegó Watson acerca de que los sistemas de estado tienden a ser testigos del surgimiento de un cierto grado de hegemonía externa, individual o conjunta, es muy imprecisa para permitirnos predecir cómo se va a formar el futuro.

Segundo, siempre y cuando la hegemonía conjunta o el concierto de grandes potencias dirigidas por Estados Unidos se materialice, podemos comprender ese desarrollo en la medida en que podamos explicar lo que ocurrió en las circunstancias históricas particulares, pero no en base a la vaga generalización que Watson formuló. Para entender un caso particular en la historia, tenemos que buscar el conocimiento histórico con respecto a dicho caso. Decir que el caso encaja en un patrón general, es simplemente señalar que el caso que estamos viendo no nos es

⁵⁹ WATSON, A., *The Evolution of...*, op. cit., p. 13.

⁶⁰ WATSON, A., “Systems of States” en *Review of International Studies*, vol. 16, n° 2, 1990, p. 105.

⁶¹ WIGHT, M., *The Systems of...*, op. cit., pp. 43-44

⁶² WATSON, A., “Systems of...”, op. cit., p. 106; Ver también WATSON, A., *The Evolution of...*, op. cit., capítulo 12.

⁶³ WATSON, A., *The Evolution of...*, op. cit., p. 323.

⁶⁴ WALTZ, K. N., “The New World Order” en *Millennium*, vol. 22, n° 2, 1993, pp. 187-195.

desconocido; pero decir que algo es familiar no es lo mismo que explicarlo⁶⁵.

Tercero, la opinión de Watson es que, siempre y cuando el concierto de grandes potencias surge, las potencias más débiles pueden resentirse y, en consecuencia, de cara a contribuir al orden internacional, que las grandes potencias deban responder a sus demandas es comprensible como un buen consejo práctico en la medida que compartimos su sentido “racionalista” de lo que suele funcionar en las relaciones sociales humanas.

Permitidme integrar estas tres observaciones. Si formular de forma inductiva generalizaciones fundamentadas en lo que la historia nos enseña es una forma de actividad que toma el nombre de “teoría” en el estudio de las relaciones internacionales, Watson ha realizado una modesta contribución a ello. Su generalización señala la probabilidad de que el sistema de estados continúe reproduciéndose, con uno o más miembros dominando la escena. Pero esta generalización es demasiado imprecisa para ofrecernos una predicción más concreta y, en cualquier caso, una explicación histórica específica será necesaria para dar sentido a lo que ocurre actualmente. Lo que, no obstante, es interesante acerca del argumento de Watson, es su inclinación racionalista en su receta sobre las condiciones del orden internacional.

La receta de Watson plasma una teoría internacional racionalista, pero, debe ser señalado, la “relevancia” de su receta para el mundo futuro está fundamentada, aunque implícitamente, por su llegada inductiva a una generalización histórica, o una “teoría” de política internacional de acuerdo con lo que continuaremos viviendo en un mundo de estados dominado por uno o varios de ellos. En resumen, su postura prescriptiva —o “teoría”— se sustenta por su generalización inductiva —o “teoría”— que, a cambio, necesita ser complementada por la “historia” para permitir una comprensión de los casos particulares.

5. La expansión de la Sociedad Internacional

Me refería con anterioridad a la pregunta que Wight se había planteado en relación con la aparente tendencia de que los sistemas de estados terminen en un imperio. Otra pregunta importante sobre la que Wight⁶⁶ llama la atención en su proyecto histórico-sociológico era esta: todos los sistemas de estados pasados surgieron en el contexto de la homogeneidad cultural; ¿hasta qué punto esto es una condición necesaria para el funcionamiento efectivo del sistema de estados?; y, en consecuencia, ¿cuáles son las perspectivas para las instituciones de la sociedad internacional actual, que tienen sus orígenes en la civilización europea ahora que deben abarcar todo el mundo, comprendiendo una gran variedad de culturas?

Este era el tema central del libro de Bull y Watson *The Expansion of International Society*, publicado en 1984. Reconocieron que, comparado con la sociedad internacional europea del siglo XIX, la sociedad internacional global de finales del siglo XX tenía una falta de solidaridad por una serie de factores, entre los que estaban la heterogeneidad cultural. La conclusión principal de este volumen colaborativo, fue sin embargo 1) que, aunque nuevos participante en la sociedad internacional han tratado de remodelar las normas existentes para reducir las discriminaciones contra ellos, han aceptado el marco institucional de la sociedad; 2) que lo han tenido que hacer

⁶⁵ SUGANAMI, H., “Narrative Explanation and International Relations: Back to Basics” en *Millennium*, vol. 37, n° 2, 2008, pp. 327-356.

⁶⁶ WIGHT, M., *The Systems of...*, *op. cit.*, pp. 33-34.

porque ellos no pueden prescindir de él, incluso en sus relaciones mutuas; y 3) que los principales elementos de todas las sociedades contemporáneas han aceptado una cultura cosmopolita de la modernidad sobre la que descansan las instituciones internacionales legales, diplomáticas y administrativas⁶⁷.

Me gustaría explorar dos preguntas en relación con esas conclusiones. Primero, ¿afirma la Escuela Internacional que las instituciones de la sociedad internacional, en términos generales, son medios racionales, funcionales y pragmáticamente necesarios para la coexistencia y cooperación de comunidades políticas independientes?

La respuesta de Bull y Watson parece ser afirmativa. Esto está implícito en su visión de que los estados de Asia y África perciben fuertes intereses en aceptar las reglas e instituciones de la sociedad internacional porque “no podrían prescindir de ellas incluso en sus relaciones de unos con otros”⁶⁸. Que los estados necesitan aceptar el derecho positivo internacional, originado en Occidente, para poder coexistir y cooperar en todo, es también una creencia firmemente sostenida por Manning. Para él, la aceptación del carácter vinculante del derecho internacional positivo es “una inevitabilidad pragmática generada por la situación”⁶⁹. James fue incluso más abierto en este punto al escribir:

“Para mí, parece que cuando unidades políticas independientes entran en contacto regular unas con otras, ciertos requisitos se presentan a sí mismas casi como una cuestión de lógica necesidad: algunas reglas son necesarias para la regulación de sus relaciones y también, por tanto, algunos acuerdos sobre cómo dichas reglas deben ser establecidas o identificadas; deben existir algunos medios de comunicación oficial, y con ellos, comprender que los agentes oficiales deben ser personalmente respetados y privilegiados; y si la colectividad de unidades se considera que forma una sociedad, esto conlleva el concepto de membresía, y de ahí la necesidad de algunos criterios mediante los cuales esta unidad política sea identificada como un miembro o no. Estos requisitos podrían ser válidos cualquiera que sea el aspecto cultural o la localización geográfica de las entidades políticas que establecen, o más tarde se unen, a una sociedad internacional”⁷⁰.

Esta línea de pensamiento es, en efecto, una aplicación a la esfera internacional del conocido argumento de H. L.A. Hart⁷¹ sobre lo que él llama “el contenido mínimo del derecho natural”. La misma fuente también inspiró *The Anarchical Society* de Bull, del año 1977.

El argumento de Hart es básicamente que, dadas las características de los seres humanos, sus deseos de sobrevivir y prosperar, y la naturaleza del medioambiente en la que llevan a cabo sus relaciones sociales, es racional, o pragmáticamente necesario, que las normas sociales que

⁶⁷ BULL, H., y WATSON, A. (eds.), *The Expansion of...*, op. cit., pp. 430-435.

⁶⁸ *Ibidem*, pp. 433-434.

⁶⁹ MANNING, C.A.W., “The Legal Framework in a World of Change” en PORTER, B. (ed.), *The Aberystwyth Papers: International Politics 1919-1969*, Oxford University Press, Londres, 1972, p. 328.

⁷⁰ JAMES, A. M., “The Emerging Global Society” en *Third World Affairs*, 1986b, p. 466.

⁷¹ HART, H. L.A., *The Concept of Law*, Clarendon Press, Oxford, 1961, pp. 189-195.

gobiernan todas las sociedades tengan unos pocos principios básicos en común; y que esos son los que han sido normalmente llamados como principios del “derecho natural”, como “no debes matar”, “no debes robar”, y “debes mantener tu promesa”. En resumen, las necesidades básicas humanas son la razón detrás del surgimiento de sociedades reguladas por principios básicos similares. Sin embargo, como se observa a menudo en relación con el funcionalismo en ciencias sociales, lo que es racional, funcional y pragmático no necesariamente tiene siempre que ocurrir y, cuando ocurre, necesitamos mostrar cómo se produjo el resultado. Esa fue la razón tras el proyecto que terminó en la producción de *The Expansion of International Society*.

Esto me lleva a mi segunda pregunta. ¿Caracteriza la Escuela Inglesa el proceso histórico de expansión de la sociedad internacional europea como una “historia de éxito”, de lo que piensan en cualquier caso que es una forma de dirigir las relaciones internacionales?

La respuesta tiene que ser “sí”. Y algunos escritores han reaccionado a este aspecto de la Escuela Inglesa con cierto desdén. Estoy pensando en el Catedrático Onuma⁷², quien es conocido por su defensa de lo que él llama una aproximación intercivilizatoria del derecho internacional, y también en un joven académico, Dr. Shogo Suzuki de la Universidad de Manchester. Estoy muy impresionado por el trabajo de estos académicos. El libro de Suzuki, *Civilización e Imperio*⁷³ da una relación mucho más detallada que Gerrit Gong⁷⁴ o yo⁷⁵ hemos realizado en nuestros respectivos capítulos incluidos en *The Expansion of International Society*. Además, en un artículo que escribí para un *Festschrift* para Onuma, expreso mi aprecio a su trabajo como jurista, que muestra un camino para trascender las limitaciones del trabajo de la Escuela Inglesa⁷⁶.

En mi valoración, sin embargo, hay mucho en común entre la posición de la Escuela Inglesa y las líneas tomadas por Onuma y Suzuki. Por algo, ninguno de estos dos académicos niega que Occidente tuvo éxito en extender las instituciones de la sociedad internacional, concretamente, por ejemplo, el derecho internacional y la diplomacia —o un sistema de embajadas residentes—. Tampoco en mi opinión, se caracterizaría una sociedad de estados gobernados por un derecho internacional y una diplomacia como una manera irracional de organizar la humanidad.

Sin embargo, lo que Onuma⁷⁷ enfatiza es el innegable papel histórico que el derecho internacional ha jugado en justificar las conquistas de los poderes coloniales occidentales. Quiere que aquellos que escriben una historia de la sociedad internacional y su derecho tomen nota de esto en sus narrativas⁷⁸.

⁷² ONUMA, Y., “When was the Law of International Society Born? - An Inquiry of the History of International Law from an Intercivilizational Perspective” en *Journal of the History of International Law*, n° 2, 2000, pp. 5-6.

⁷³ SUZUKI, S., *Civilization and Empire: China and Japan's Encounter with European International Society*, Routledge, Londres, 2009.

⁷⁴ GONG, G., “China's Entry into International Society” en BULL, H., y WATSON, A. (eds.), *The Expansion of International Society*, Clarendon Press, Oxford, 1984, pp. 171-183.

⁷⁵ SUGANAMI, H., “Japan's Entry into International Society” en BULL, H., y WATSON, A. (eds.) *The Expansion of International Society*, Clarendon Press, Oxford, 1984, pp. 185-199.

⁷⁶ SUGANAMI, H., “Onuma Yasuaki no ‘Bunsaiteki Shiten’ ni tsuite” en NAKAGAWA, J., y TERAYA, K. (eds.), *Kokusaihougaku no Chihei: Rekishi, Riron, Jisshou*, Toshindo, Tokyo, 2008, pp. 5-21.

⁷⁷ ONUMA, Y., “Eurocentrism in the History of International Law” en ONUMA, Y. (ed.), *A Normative Approach to War: Peace, War, and Justice in Hugo Grotius*, Clarendon Press, Oxford, 1993, pp. 371-386.

⁷⁸ ONUMA, Y., “When was the..., op. cit.

La reacción de Suzuki⁷⁹ a lo que él observa en la historia de la Escuela Inglesa es parecido. Su argumento básico es que la historia de la expansión de la sociedad internacional es inadecuada si niega los aspectos coercitivos y describe la expansión de las instituciones de la sociedad internacional europea como que haya sido inevitable a causa de su racionalidad y necesidad de la coexistencia y cooperación entre estados. Destaca que la sociedad de las naciones occidentales, supuestamente civilizadas, actuó de una forma incivilizada hacia aquellos que estaban fuera de su sociedad y que, en el caso especial de Japón, rápidamente aprendió a comportarse de forma incivilizada hacia sus países vecinos menos civilizados de acuerdo con el estándar occidental. Claramente, “la sociedad internacional” debe ser juzgada no solo por las ventajas que trajo para sus miembros, sino también para lo que ha hecho para los que están fuera y ha negado a los que no son miembro.

Esto no quiere decir, sin embargo, que la narrativa de la Escuela Inglesa deba ser contrarrestada por una narrativa chino-céntrica o nipona-céntrica, por ejemplo. Si el relato histórico de la expansión de la sociedad internacional dado por la Escuela Inglesa está estrechamente ligado con su teoría internacional racionalista, entonces las contranarrativas a la Escuela Inglesa deben ser buscadas en las tradiciones fuera del racionalismo, es decir, en la tradición realista y revolucionarista, así como otras tradiciones de pensamiento político que encontramos más allá de Occidente.

¿Cómo una explicación marxista de la historia mundial —y de la globalización del capitalismo en particular— se relaciona con la narrativa de la Escuela Inglesa sobre la expansión de la sociedad internacional liderada por sus grandes potencias? ¿Cómo la historia de la violencia liberal inspirada en Foucault desafía a la narrativa de la Escuela Inglesa? ¿Cómo explican diversas facetas del islam dónde estábamos hace siglos y cómo hemos llegado a donde hemos llegado, a donde sea que estemos? ¿Hay una narrativa de la historia mundial, que comience en algún punto anterior y terminando en el presente que refleje, digamos, una visión confuciana del mundo?

Un estudio comparativo de las narrativas históricas o lo que, tras Hayden White⁸⁰, debería llamar metahistoria mundial será un proyecto interesante al que dedicarse. Dicho estudio reflejará la visión de la Escuela Inglesa de la historia y su relación con la teoría —a saber, que las interpretaciones históricas y la teoría internacional, o teorías, están estrechamente ligadas⁸¹—. Si, como Paul Veyne⁸² sugiere, la teoría para un historiador es un resumen del argumento que configura su narrativa, entonces, claramente, la historia mundial y la teoría internacional son inseparables.

6. El Despliegue de la Historia Mundial

Esto me lleva a mi sección final, en la que me gustaría añadir algunas pocas palabras sobre el libro de Buzan y Little, *International Systems in World History*.

De la diversidad de opiniones expresadas por los autores de la Escuela Inglesa sobre la

⁷⁹ SUZUKI, S., *Civilization and Empire... op. cit.*

⁸⁰ WHITE, H., *Metahistory: The Historical Imagination in Nineteenth-Century Europe*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1973.

⁸¹ LINKLATER, A., y SUGANAMI, H., *The English School...*, op. cit., p. 95.

⁸² VEYNE, P., *Writing History: Essay on Epistemology*, Manchester University Press, Manchester, 1984 [trad. M. Moore-Rinvolucrí], pp. 118-119.

relación entre el conocimiento histórico y el estudio y la práctica de las relaciones internacionales, es principalmente la advertencia de no generalizar desde un pequeño número de casos, y la idea de que el conocimiento histórico nos pueden ayudar a entender el presente y el futuro, lo que formaron la razón central que se encuentra tras el estudio de Buzan y Little. Son críticos con el discurso existente en Relaciones Internacionales, fundamentado casi exclusivamente en las observaciones sobre el sistema de estados westfaliano y, más específicamente, del neorrealismo de Kenneth Waltz⁸³. Su determinación de romper con el encarcelamiento en nuestro propio tiempo los llevó a escribir un libro incluso de proporciones más grande que el de Watson.

Un movimiento clave que realizaron, en su intento de trascender las limitaciones de las relaciones internacionales fundamentadas en Westfalia, es definir “los sistemas internacionales” muy ampliamente. Así, los imperios están incluidos bajo la rúbrica como un sistema internacional “jerárquico”. Lo que han llamado “sistemas preinternacionales” consisten en bandas, tribus, clanes y, quizá, jefaturas. “Los sistemas económicos internacionales” típicamente involucran tribus, imperios, ciudades-estado, clanes y primeras formas de empresas. Y “sistemas internacionales completos” que abarcan intercambios político-militares, económicos y socioculturales, pueden consistir en unidades similares como ciudades-estado o estados nacionales, o unidades diferentes como imperios, ciudades-estado, y tribus bárbaras⁸⁴.

La narrativa que construyen es acerca de cómo el tamaño geográfico de los sistemas socioculturales, económicos, y político-militares, se expanden gradualmente causando la fusión progresiva de lo que han sido distintos sistemas regionales, y resultando en la formación del sistema global contemporáneo⁸⁵. Buzan y Little⁸⁶ señalan, sin embargo, que los sistemas económicos han tendido a cubrir regiones geográficas más amplias que los sistemas político-militares —dado que el comercio puede tener lugar entre socios lo suficientemente distantes uno de otro para participar en la guerra, dadas las capacidades de interacción disponibles para ellos, especialmente en los primeros tiempos—. Esto, dicen, apunta a la relativa autonomía de la economía sobre lo político-militar, indicando la necesidad de entender las interacciones entre ellas para dar sentido a las relaciones internacionales.

En cuanto al presente, los distintos componentes de la narrativa de Buzan y Little son bastante familiares: 1) la aguda disparidad entre la zona de paz, que comprende a las poderosas democracias industrializadas, y la zona de guerra, que contiene estados mucho más débiles y premodernos, y la dominación de la segunda zona sobre la primera; 2) la obsolescencia de la guerra como gran poder y un cambio de procesos político-militares a económicos como formas dominantes de interacción en el sistema internacional; 3) una posible catástrofe medioambiental; 4) el surgimiento de estados postsoberanos más claramente en la Unión Europea; 5) el aumento de una variedad de actores no estatales y no territoriales en el contexto de una creciente estabilidad en las fronteras territoriales de los estados; 6) la falta de claridad en el número de polos de poder existentes; 7) la supervivencia del sistema capitalista a través de una serie de

⁸³ WALTZ, K. N., *Theory of...*, *op. cit.*

⁸⁴ BUZAN, B., y LITTLE, R., *International Systems in World History: Remaking the Study of International Relations*, Oxford University Press, Oxford, 2000, pp. 6, 95, 101, 102.

⁸⁵ *Ibidem*, pp. 109-111.

⁸⁶ BUZAN, B., y LITTLE, R., *International Systems in World History...*, *op. cit.*, pp. 380-382.

crisis; 8) la complicación de las reglas internacionales, normas, e instituciones, especialmente en el ámbito económico; y (9) posibles cambios cualitativos en las características económicas, sociales y políticas del sistema internacional provocados por el continuo crecimiento del uso de Internet⁸⁷.

Buzan y Little tratan estos componentes juiciosamente, y construyen una idea aproximada que funciona bien como un relato sinóptico del sistema internacional posmoderno. Este es quizá el primer intento sistemático de aquellos asociados al movimiento de la Escuela Inglesa de analizar la forma de lo que Bull ha llamado un “sistema político global”⁸⁸, que anteriormente vio surgir además del marco tradicional de la sociedad de estados soberanos.

La mayor contribución del libro es, sin embargo, la narrativa de las relaciones humanas intercomunitarias desde tan lejos como podamos ir, por el medio, hasta el momento en que estamos ahora. El presente es entendido como el último episodio de lo que la historia mundial ha revelado hasta el momento, y el conocimiento del pasado es presentado como una guía para dar sentido al presente y considerando el futuro. Es en parte por esas razones que, para la Escuela Inglesa más ampliamente, los estudios históricos de las relaciones internacionales, o intercomunitarias, son medios importantes por los que entender las relaciones internacionales contemporáneas.

El contenido de la narrativa histórica de la Escuela Inglesa, como he argumentado con relación al volumen de Bull y Watson, refleja su inclinación racionalista. La sugerencia de Watson para el orden internacional en la era de la post Guerra Fría que ofrece al final de su visión panorámica sobre los sistemas de estados, también refleja su racionalismo. El libro de Buzan y Little, sin embargo, no exhibe la misma tendencia.

Esto en parte tiene que ver con el hecho de que Buzan y Little siguen una postura pluralista con lo que ellos consideran que defiende la Escuela Inglesa. Esto, dicen⁸⁹, anima a los analistas a ver el mundo como exponente de múltiples características, capturadas por la imagen realista del sistema de estados, el modelo racionalista de la sociedad de estados, y la idea revolucionarista de una sociedad mundial. Además, no es el propósito de Buzan y Little ofrecer una receta en relación con las condiciones que necesitan darse para que el marco constitucional de la sociedad de estados contribuya al orden y justicia en el mundo contemporáneo.

Estas, en mi opinión, son las principales razones por las que no tengo una idea clara de que estoy leyendo un libro “típico” de la Escuela Inglesa cuando leo las contribuciones de Buzan y Little. El objetivo principal de su libro es ofrecer un conjunto de correctivos a la teoría neorrealista de Relaciones Internacionales. Lo hacen cubriendo un periodo mucho más extenso del que lo ha hecho el neorrealismo y señalando, entre otras cosas, un extraordinario rango de posibilidades en la organización de las relaciones intercomunitarias.

Pero es la conciencia de la necesidad de evitar generalizar desde un pequeño número de casos, o solo un periodo de la historia, lo que Buzan y Little principalmente tomaron de la Escuela

⁸⁷ *Ibidem*, capítulo 16

⁸⁸ BULL, H., *The Anarchical Society...*, *op. cit.*, pp. 20-22, 276-281.

⁸⁹ BUZAN, B., y LITTLE, R., *International Systems...*, *op. cit.*, pp. 43-47.

Inglesa. El contenido substantivo de la historia de Buzan y Little es bastante diferente de las narrativas racionalistas arquetípicas y las sugerencias normativas de la Escuela, o de lo que podría denominarse más ampliamente “la teoría de la Escuela Inglesa”.

Observaciones finales

Racionalismo en el sentido en el que he estado utilizando el término, que se origina en el estudio de Wight, sugiere que las comunidades políticamente soberanas, en las que la raza humana está subdividida, pueden coexistir y cooperar sin alteraciones estructurales radicales a nivel internacional. Sin embargo, para conseguir esas metas bajo las circunstancias que prevalecen en el mundo contemporáneo, ciertas condiciones deben darse de acuerdo con los diagnósticos presentados por los representantes destacados de la Escuela Inglesa, como Bull y Watson concretamente.

He tomado nota de la sugerencia de Watson de que, en el mundo de la post Guerra Fría, el concierto de grandes potencias liderada por Estados Unidos, debe participar del diálogo diplomático con las potencias menores para tomar en cuenta sus demandas. La formulación de Bull en *The Anarchical Society* es parecida. Argumenta que, si la finalidad del sistema de estados soberanos es contribuir a los objetivos de la justicia social y económica y a un control eficiente del medioambiente, además de los objetivos más básicos de la paz y la seguridad, el elemento de la sociedad internacional debe ser preservado y fortalecido. Para este propósito, mantiene “un sentido de intereses comunes entre las grandes potencias, suficiente para permitirles colaborar en relación con los objetivos del orden mundial mínimo, sería esencial”⁹⁰. Él, obviamente, estaba escribiendo en el tiempo de la Guerra Fría.

Pero significativamente, añadió: “un consenso, fundado únicamente sobre las grandes potencias, que no toma en consideración las demandas de aquellos países asiáticos, africanos y latinoamericanos no se puede esperar que perdure”⁹¹. Es llamativo que no incluyera a los países de Oriente Medio en esta lista. Pero continuó añadiendo que el futuro de la sociedad internacional es probable que dependa de la preservación y extensión de “una cultura cosmopolita, abrazando tanto ideas comunes como valores comunes, y enraizado en las sociedades en general como en sus élites”⁹².

Explicó:

“Tenemos [...] que reconocer que la naciente cultura cosmopolita de hoy, al igual que la sociedad internacional que ayuda a sostener, favorece las culturas dominantes de Occidente. Como la sociedad internacional mundial, la cultura cosmopolita de la que depende puede necesitar absorber elementos no occidentales en un grado mucho mayor para que sea auténticamente universal y proporcione una base para una sociedad internacional universal”⁹³.

En resumen, Bull estaba sugiriendo que, para su funcionamiento efectivo en el futuro,

⁹⁰ BULL, H., *The Anarchical Society...*, op. cit., p. 315.

⁹¹ *Ibidem*, p. 315.

⁹² *Ibid.*, p. 317.

⁹³ *Ibid.*, p. 317.

el marco institucional de la sociedad internacional necesita ser respaldado por ideas y valores compartidos por las gentes alrededor del mundo. Si esto es una sugerencia válida y significativa en primer lugar y, en segundo lugar, cómo dicho cambio debe realizarse, o ser provocado, son preguntas interesantes que los estudiantes de historia mundial y relaciones internacionales pueden desear investigar, tanto si son de la Escuela Inglesa *Gemeinschaft, Gesellschaft* o de algún otro lugar.

En mi opinión, sin embargo, aquellos de nosotros que estamos inspirados por el trabajo pionero de Martin Wight sobre la teoría internacional, probablemente estemos interesados en preguntar ciertas preguntas *metahistóricas*: ¿qué narrativas históricas mundiales están ahí?; ¿Cómo se relacionan con las tradiciones del pensamiento internacional?; y ¿qué “realidades” políticas mundiales ayudan a constituir y reproducir esas narrativas históricas? Esas, también en mi opinión, deberían estar en la agenda de investigación de la Escuela Inglesa. ●

Bibliografía

- BHASKAR, R., *The Possibility of Naturalism: A Philosophical Critique of the Contemporary Human Sciences*, Routledge, Londres, 1998 [tercera edición].
- BHASKAR, R. *A Realist Theory of Science*, Verso, Londres, 2008.
- BULL, H. “International Theory: The Case for a Classical Approach” en KNORR K., y ROSENAU, J. N. (eds.), *Contending Approaches to International Politics*, Princeton University Press, Princeton, 1969, pp. 20-38.
- BULL, H., *The Anarchical Society: A Study of Order in World Politics*, Macmillan, Londres, 1977
- BULL, H., “International Relations as an Academic Pursuit” en ALDERSON, K., y HURRELL A. (eds.), *Hedley Bull on International Society*, Clarendon Press, Oxford, 2000, pp. 246-264.
- BULL, H. “Justice in International Relations” en ALDERSON, K., y HURRELL, A. Hurrell (eds.) *Hedley Bull on International Society*, Macmillan, Londres, 2000, pp. 206-245.
- BULL, H., y WATSON, A. (eds.), *The Expansion of International Society*, Clarendon Press, Oxford, 1984.
- BUTTERFIELD, H., “Morality and International Order” en PORTER, B. (ed.) *The Aberystwyth Papers: International Politics 1919-1969*, Oxford University Press, Londres, 1972, pp. 336-357.
- BUTTERFIELD, H., y WIGHT, M. (eds.), *Diplomatic Investigations: Essays in the Theory of International Politics*, Allen and Unwin, Londres, 1966.
- BUZAN, B., “The English School: An Underexploited Resource in IR” en *Review of International Studies*, vol. 27, n° 3, 2001, pp. 471-488.
- BUZAN, B., y LITTLE, R., *International Systems in World History: Remaking the Study of International Relations*, Oxford University Press, Oxford, 2000.
- DUNNE, T., *Inventing International Society: A History of the English School*, Macmillan, Londres, 1998.
- GONG, G., “China’s Entry into International Society” en BULL, H., y WATSON, A. (eds.), *The Expansion of International Society*, Clarendon Press, Oxford, 1984, pp. 171-183.
- HART, H. L. A., *The Concept of Law*, Clarendon Press, Oxford, 1961.
- JAMES, A. M., *Sovereign Statehood: The Basis of International Society*, Allen and Unwin, Londres, 1986.
- JAMES, A. M., “The Emerging Global Society” en *Third World Affairs*, 1986, pp. 465-468.
- JONES, R. E., “The English School of International Relations: A Case for Closure” en *Review of International Studies*, vol. 7, n° 1, 1981, pp. 1-13.
- LEBOW, R. N., *The Tragic Vision of Politics: Ethics, Interests and Orders*, Cambridge University Press, Cambridge, 2003.
- LEBOW, R. N., *A Cultural Theory of International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 2008
- LINKLATER, A., y SUGANAMI, H., *The English School of International Relations: A Contemporary Reassessment*, Cambridge University Press, Cambridge, 2006.
- LITTLE, R., “The English School’s Contribution to the Study of International Relations” en *European Journal of International Relations*, vol. 6, n° 3, 2000, pp. 395-422.
- MANNING, C. A. W., “International Relations: An Academic Discipline” en GOODWIN, G. L. (ed.), *The University Teaching of International Relations*, Blackwell, Oxford, 1951, pp. 11-26.
- MANNING, C. A. W., “Report of the General Rapporteur” en GOODWIN, G. L. (ed.), *The University Teaching of International Relations*, Blackwell, Oxford, 1951, pp. 27-73.
- MANNING, C. A. W., *The University Teaching of Social Sciences: International Relations – A Report Prepared on Behalf of the International Studies Conference*, UNESCO, Paris, 1954.
- MANNING, C. A. W., “The Legal Framework in a World of Change” en PORTER, B. (ed.), *The Aberystwyth Papers: International Politics 1919-1969*, Oxford University Press, Londres, 1972, pp. 301-335.

- MANNING, C.A.W., *The Nature of International Society*, Macmillan, Londres, 1975 [Reedición, 1ª edición publicada por la Londres School of Economics en 1962]
- NORTHEGE, F.S., y DONELAN, M. D., *International Disputes: The Political Aspects*, Europa, Londres, 1971.
- ONUMA, Y., "Eurocentrism in the History of International Law" en ONUMA, Y. (ed.), *A Normative Approach to War: Peace, War, and Justice in Hugo Grotius*, Clarendon Press, Oxford, 1993, pp. 371-386.
- ONUMA, Y., "When was the Law of International Society Born? - An Inquiry of the History of International Law from an Intercivilizational Perspective" en *Journal of the History of International Law*, n° 2, 2000, pp. 1-66.
- SUGANAMI, H., "Japan's Entry into International Society" en BULL, H., y WATSON, A. (eds.) *The Expansion of International Society*, Clarendon Press, Oxford, 1984, pp. 185-199.
- SUGANAMI, H., "C.A.W. Manning and the Study of International Relations" en *Review of International Studies*, vol 27, n° 1, 2001, pp. 91-107.
- SUGANAMI, H., "Narrative Explanation and International Relations: Back to Basics" en *Millennium*, vol. 37, n° 2, 2008, pp. 327-356.
- SUGANAMI, H., (2008b) "Onuma Yasuaki no 'Bunsaiteki Shiten' ni tsuite" en NAKAGAWA, J., y TERAYA, K. (eds.), *Kokusaihougaku no Chihei: Rekishi, Riron, Jisshou*, Toshindo, Tokyo, 2008, pp. 5-21.
- SUZUKI, S., *Civilization and Empire: China and Japan's Encounter with European International Society*, Routledge, Londres, 2009.
- VATTEL, E., *Le Droit des Gens*, tr. C. G. Fenwick, Carnegie Institute of Washington, Washington DC, 1916 [1ª edición en 1758].
- VEYNE, P., *Writing History: Essay on Epistemology*, Manchester University Press, Manchester, 1984 [trad. M. Moore-Rinvolucrí]
- VIGEZZI, B., *The British Committee on the Theory of International Politics, 1954-1985: The Rediscovery of History*, Edizioni Unicopli, Milano, 2005, [trad. I. Harvey]
- VINCENT, R. J., *Nonintervention and International Order*, Princeton University Press, Princeton, 1974.
- WALTZ, K. N., *Theory of International Politics*, Addison-Wesley, Reading (Mass.), 1979.
- WALTZ, K. N., "The New World Order" en *Millennium*, n° 22(2), 1993, pp. 187-195.
- WATSON, A., "Systems of States" en *Review of International Studies*, vol. 16, n° 2, 1990, pp. 99-109.
- WATSON, A., *The Evolution of International Society: A Comparative Historical Analysis*, Routledge, Londres, 1992.
- WHITE, H., *Metahistory: The Historical Imagination in Nineteenth-Century Europe*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1973.
- WIGHT, M., "Why is there no International Theory?" en BUTTERFIELD, H. y WIGHT, M. (eds.) *Diplomatic Investigations: Essays in the Theory of International Politics*, Allen and Unwin, Londres, 1966, pp. 17-34.
- WIGHT, M., *The Systems of States*, Leicester University Press, Leicester, 1977 [ed. H. Bull]
- WIGHT, M., *Power Politics*, Leicester University Press, Leicester, 1978 [ed. H. Bull y C. Holbraad]
- WIGHT, M., *International Theory: The Three Traditions*, Leicester University Press, Leicester, 1991 [ed. G. Wight y B. Porter]
- WILSON, P. C., "The English School of International Relations: A Reply to Sheila Grader" en *Review of International Studies*, vol. 15, n° 1, 1989, pp. 49-58.

RELACIONES INTERNACIONALES

Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica
Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)
Universidad Autónoma de Madrid, España
<https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales>
ISSN 1699 - 3950

 facebook.com/RelacionesInternacionales

 twitter.com/RRInternacional

